



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

12854 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 2 de febrero de 2018 se calificó, reconoció e inscribió la Fundación para la Preservación de Menorca, con domicilio en Avenida de sa Pau, 126, CP 07710, Sant Lluís.

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos, las finalidades de la Fundación son:

- Promover la preservación del singular patrimonio cultural, artístico, paisajístico y ambiental de Menorca.
- Contribuir a la evolución de Menorca hacia un modelo de vida insular sostenible a largo plazo.
- Brindar apoyo técnico y financiero a proyectos ambientales de alta calidad, principalmente, pero no exclusivamente, a las áreas de: protección del territorio y agricultura sostenible, preservación marina, gestión del agua, residuo y energía, i colaboración con ONG que intervengan en las áreas mencionadas.

Por todo ello, la Fundación para la Preservación de Menorca queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000374, adscrita al Protectorado de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 30 de noviembre de 2018

El director general,
Josep Enric Claverol i Florit

